

Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO VIII

REDACCION
Rambla de Castelar, 29, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Miércoles 5 de Noviembre de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 6389

DE ACTUALIDAD

Buenas labores.—Selección de simientes.—Rotación de cultivos racional y bien aplicada á cada región.—Emprego combinado del estiércol y abonos minerales.

Nuestro sumario encierra en sus tres líneas la característica de toda explotación cultural bien dirigida.

La buena labor hecha á su tiempo y con material agrícola apropiado, la selección de simientes bien entendida, la rotación de cultivos racionalmente establecida, y la aplicación del estiércol y abonos minerales, son el punto de partida de toda mejora en la producción vegetal. Y la selección y gimnástica funcional bien combinadas, como medio fundamental para la mejora de la ganadería, sólo darán buen resultado cuando se establezcan sobre esa base de mejora de las producciones vegetales del medio.

Es menester convencer al agricultor de España de que preparando convenientemente sus terrenos, cosa que no hace hoy, estableciendo una rotación regular en sus cultivos, cosa que no tiene, y seleccionando sus semillas y abonando sus tierras con estiércol y abonos minerales, cuyos verdaderos efectos no conocen bien todavía, puede llegar fácilmente á duplicar sus actuales cosechas, obtener mayores beneficios y aumentar, al mismo tiempo, la fertilidad de sus tierras. Mientras no se le convenga de todo esto, la agricultura de España será siempre la agricultura de país pobre, y pobre habrá de ser siempre su ganadería, porque como ya dejamos expuesto, el aumento y mejora de los ganados de toda especie ni puede tener lugar ni debe intentarse en ninguna parte, sino empezando por mejorar las producciones vegetales del medio.

Cada una de las partes que abraza el epígrafe de este artículo, es materia que merece ser desarrollado separadamente; pero al presente sólo es nuestro objeto llamar la atención del agricultor acerca de los abonos minerales que debe emplear en este tiempo, y siendo el superfosfato de cal la sola materia, podemos decir que constituye tales abonos, superfosfatos será el tema que trataremos esta vez.

Superfosfatos, superfosfatos y superfosfatos es lo que más necesitan las tierras de España, y es lo que especialmente debe emplear el agricultor como abono mineral, pues sus resultados serán buenos en todos los terrenos y climas y para toda clase de cultivos, siendo, además, materia que puede aplicarse en exceso sin inconveniente alguno para las plantas, y sin temor á que se pierdan sus buenos efectos, cuando se tenga establecida una buena rotación de cosechas.

Gracias á los superfosfatos, el trigo, cebada, centeno, avena y maíz crecerán derechos, fuertes y vigorosos, madurarán antes y sus espigas serán de granos muy llenos y de mucho peso. Gracias á los superfosfatos, las patatas, nabos y remolacha azucarera y forrajera, las habas, guisantes y judías y las plantas de prados naturales y las ordinarias de prados artificiales, como son la alfalfa, esparteta, trébol rojo y encarnado, podrán dar cosechas mucho mayores. Y gracias á los superfosfatos podrán los viticultores adelantar la madurez de sus uvas; conseguir el perfecto agostamiento de los sarmientos y, los que formen viveros, obtener barbados de buenos brotes y buen sistema radicular, resultados que también se alcanzarán aplicando estos abonos á los demás cultivos arbustivos y arbóreos.

Pero los superfosfatos obran por el ácido fosfórico que contienen, y son solamente las unidades de este ácido fosfórico solubles en el agua y EN EL CITRATO AMONICO lo que sirve de base para su compra. Por consiguiente, el agricultor no deberá pagar nunca más que esas unidades de ácido fosfórico soluble, pues de otro modo resultará siempre engañado. Y nótese bien es el ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amónico lo que se paga, y que solo con referencia á dicha unidad de ácido fosfórico se fijan los precios, y NO con referencia á la unidad de ácido fosfórico soluble en los ácidos minerales, CUYA UNIDAD VALE MENOS.

Los superfosfatos son de diversa graduación y se venden con el 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 por 100 de ácido fosfórico soluble en el agua y citrato amónico. Estos superfosfatos se llaman superfosfatos ordinarios, pero hay además otros que tienen hasta 48 por 100 de ese ácido fosforado soluble y son los llamados superfosfatos dobles ó concentrados. La unidad de ácido fosfórico en estos superfosfatos dobles ó concentrados se cotiza hoy un céntimo más cara que la de los superfosfatos or-

dinarios, y claro es que con tanta graduación como es la que tienen, su adquisición ofrece las ventajas de poder transportar en un sólo vagón y carro una cantidad de materia fertilizante para cuyo transporte con los superfosfatos ordinarios se necesitarían tres vagones ó tres carros. Lo que generalmente vende nuestro comercio son los superfosfatos ordinarios, y el agricultor debe siempre comprar entre éstos los de más alta graduación, esto es, los de 16 á 20 unidades de ácido fosfórico soluble. La aplicación, por hectárea de tierra, de 40 á 50 unidades de ese ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amónico, ó lo que es lo mismo, de 250 á 300 kilogramos de superfosfatos de riqueza de 18/20, es favorable á todas las producciones agrícolas, y su buen efecto es tan sensible y probado en el cultivo cereal y leguminosas, que ningún agricultor medianamente avisado deja hoy de echar este abono en sus trigos, cebadas, habas, beza, etc., en la proporción fijada.

Ahora bien: si los superfosfatos sólo deben comprarse fijando el precio de 100 kilogramos única y exclusivamente por las unidades que tengan de ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amónico (1), nada más fácil para el agricultor que hacer esta compra sin que nadie le engañe, como hasta hora le ha venido sucediendo y todavía, según nos consta, les sucede á muchos: bastará á cada uno saber el precio que en la época de compra tiene la unidad de ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amónico.

Actualmente dicha unidad vale en el extranjero de 35 á 40 céntimos de franco, según las precedencias y fábricas y su valor comercial viene á ser en España de 65 céntimos de peseta.

Por lo tanto, el valor de un superfosfato cualquiera se deducirá mediante una pequeña operación de multiplicar.

He aquí algunos ejemplos:
Superfosfato de cal de 6 por 100 de ácido fosfórico soluble en el agua y citrato amónico:
Valor de los 100 kilogramos de este superfosfato:

(1) Todo vendedor de superfosfatos, ya sea fabricante, comerciante ó simple particular, que en la venta de este abono no exprese claramente en la etiqueta del saco y factura de pago la cantidad que contiene de ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amónico, por error con mala fe ó con ignorancia, y en uno u otro caso la ley le castiga. Al agricultor que compre estos abonos es solamente una riqueza lo que le interesa saber y la que debe procurar le garantice el vendedor en el grado que fija. Todo lo demás que suele pensarse en las etiquetas que llevan los sacos no significa nada para él, y cuando la etiqueta no lleve escrito lo que decimos, el abono deberá rechazarse para evitar ser engañado.

0,65×6=3,90 pesetas.

Superfosfato de cal de 14 por 100 de ácido fosfórico soluble en el agua y citrato amónico:
Valor de los 100 kilogramos de este superfosfato:

0,65×14=9,10 pesetas

Superfosfato de cal de 10 por 100 de ácido fosfórico soluble en el agua y citrato amónico:
Valor de los 100 kilogramos de este superfosfato:

0,65×16=10,40 pesetas

Y así para otros ejemplos;

Es decir, y para que nadie deje de comprendernos, que el vender los superfosfatos en la forma que se hace es como si vendiéramos el vino ateniéndonos sólo á su grado de riqueza en alcohol. En este caso, y si ese grado alcohólico se pagara á 0,65 de peseta, tendríamos que el valor de los 100 litros de vino de 10 grados sería: 0,65×10=6,50 pesetas. El valor de los 100 litros de vino de 12 grados sería: 0,65×12=7,80. Y el valor de los 100 litros de vino de 16 grados sería: 0,65×16=10,40.

Cuando el vendedor señale dos límites para la graduación, esto es, cuando exprese esta poniendo 10/12, 14/16, 16/18 ó 18/20, es siempre la cifra menor la que se tomará como dato para este cálculo.

Alguien habrá que diga lo siguiente, y es que el superfosfato que vende tiene además de su ácido fosfórico correspondiente tanto de sulfato de cal, tanto de silice, tanto de carbonato de potasa, etc.; nada importa eso, pues, fíjese bien el agricultor, el superfosfato de cal se compra siempre á tanto la unidad de ácido fosfórico soluble en el agua y citrato amónico, y díctele al vendedor que tiene sulfato de cal, silice, carbonato de potasa, etc., es declarar que el superfosfato tiene yeso (pues eso es el sulfato de cal), que tiene arena (pues eso es la silice) que tiene cenizas (pues eso es de ordinario lo que con el nombre de carbonato de potasa le ediciona el comercio). Y todo ese yeso, arena y ceniza lo tiene el comprador en su casa, ó si no lo tiene en su casa, lo tendrá casi siempre más cerca de su casa de lo que está el punto de donde viene el abono, y por esto cuando menos haya de estas sustancias más barato le saldrá el transporte de la cantidad de superfosfato que comprará; y debemos advertir también que en ese precio puesto para la unidad del ácido fosfórico va comprendido el coste del saco y el de fabricación, y que por esto ningún vendedor de buena fe podrá argüir para vender más caro que debe comprender ese gasto.

Para terminar preguntaremos ahora si el agricultor sabe ya lo que debe pagar al com-

prar un superfosfato, y si sabe además que no debe comprar nunca esos abonos compuestos que le ofrece el comercio, puesto que de ordinario no son otra cosa que superfosfatos cuyo grado de riqueza en ácido fosfórico soluble se ha rebajado con la adición de yeso, cenizas, arena y tierras (si, tierras, pues ciertas tierras humíferas, hemos visto alguna vez que son las que llaman después materias nitrogenadas), sino que deb adquirir siempre las primeras materias que lleven el elemento de fertilidad que necesita, y si tiene á su disposición laboratorios oficiales del Estado que pueden cerciorarle de la riqueza del abono ó materia comprada, ¿quién tendrá la culpa de que sea engañado al adquirir estas materias?

Porque nos parece serle útil, desearemos se fije en el contenido de este artículo, y por si acaso le advertimos que el consejo y recomendaciones que en si encierra son muy desinteresados, pues si alguna vez escribimos artículos, ni ahora ni nunca hacemos el artículo, pues esto se que para los comerciantes.

N. GARCIA DE LOS SALMONES,
Ingeniero agrónomo.

(De la Revista vinícola y de Agricultura de Zaragoza.)

Notas de la localidad

Durante el día ayer apareció encapotado el firmamento, reinando un venticello por demás molesto y frío y desprendiéndose de las nubes ligera llovizna á intervalos.

Dentro breves días verá la luz pública en esta ciudad un periódico mensual con el título de *Boletín municipal*, órgano de los secretarios de Ayuntamiento de la provincia, bajo la dirección de nuestro particular y querido amigo el inteligente abogado y secretario del Ayuntamiento. D. Ricardo Nogués.

Esta noche debe celebrarse sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Ha fallecido en Lérida la distinguida señora D.^a Carmen Coma de Iglesias, hija del ex-alcalde de esta ciudad y particular amigo nuestro D. Miguel Coma.

Reciba la apreciable familia Coma, nuestro pésame más sentido.

Proyecto de bases para la reforma de la Ley municipal

16

elegirán también los suplentes. Para que la elección sea válida, será preciso que concurren á ella las dos terceras partes del número legal de Concejales.

Tanto los individuos de la Junta municipal como los suplentes, ocuparán su puesto, según el número de votos que hayan obtenido.

Los individuos de la Comisión municipal son reemplazables por los suplentes, y su efecto por concejales según el orden que ocupen en el Ayuntamiento.

Para que las deliberaciones de la Junta municipal sean válidas, habrá de asistir la mitad más uno del número legal de sus individuos, sin que en ningún caso puedan ser menos de tres.

La Comisión municipal, en los intervalos de las sesiones, representa al Ayuntamiento, desempeña las funciones que el mismo le confiera, asiste en su nombre á todas las solemnidades, vigila el exacto cumplimiento de todos los servicios, asiste al Alcalde en la ejecución de sus acuerdos, defiende y hace efectivos todos sus derechos, prepara el presupuesto y suspende por un tiempo que no podrá exceder de seis meses á cualquiera de los empleados del Municipio, dando cuenta al Ayuntamiento en su primera reunión.

En ningún caso podrá separarse de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, ni deliberar sobre asuntos municipales que no estén comprendidos en el párrafo anterior.

La Comisión municipal es responsable de sus

Folleto del «Diario del Comercio»

13

ellos se inscribirá de oficio en el presupuesto por decreto del Consejo de ministros, después de oído el de Estado. Esta inscripción llevará aneja la preferencia en el pago.

Los Alcaldes sólo pueden ser destituidos por motivos graves de orden público, y cuando, advertidos por la autoridad superior del incumplimiento de sus deberes, persistan en desconocerlos.

La destitución que será siempre motivada, se acordará en Consejos de Ministros, á propuesta del de la Gobernación, después de oír al Consejo de Estado. El decreto se publicará en la *Gaceta*.

Los alcaldes separados no pueden ser reelegidos durante un espacio de tiempo que no excederá de tres años, y cuya duración se fijará en el decreto de separación.

Podrán también ser destituidos los alcaldes por acuerdo motivado del Ayuntamiento, convocado al efecto por el gobernador, ó á petición de una tercera parte del número legal de los concejales. En ambos casos, la convocatoria será escrita y motivada.

Para que proceda la destitución hecha por el Ayuntamiento, hace falta que lo acuerden las dos terceras partes de los concejales; pero si después de dos deliberaciones, tenidas con ocho días de intervalo, no se reúnen las dos terceras partes de los votos de los concejales, y en una tercera reunión, convocada de igual manera, la mayoría votará por la destitución, el Gobierno podrá decretarla por sí propio.

Mañana á las once, en la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad, se celebrarán solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la que fué respetable y virtuosa señora D.^a Juana de Moragas Tavern, madre cariñosa de nuestro distinguido amigo particular el concejal de este Excmo. Ayuntamiento y ex-alcalde de esta capital D. Francisco Yxart.

Es indudable que el religioso acto se verá en extremo concurrido, atendidas las numerosas simpatías que en Tarragona goza la distinguida familia de la finada, á la que reiteramos nuestro pésame más sentido.

Hemos recibido un atento B. L. M. del digno director del Banco de España nuestro distinguido y particular amigo D. José García del Cid, invitándonos á una reunión que tendrá lugar hoy á las tres y media de la tarde, á fin de tratar de algunos asuntos en beneficio de las clases productoras del país.

Agradecemos al Sr. García del Cid la atención que con nosotros ha tenido, prometiendo nuestra asistencia á tan importante acto.

El estreno de la hermosa obra del inmortal Lope de Vega «La moza de cántaro» fué un verdadero acontecimiento artístico y un gran triunfo para la Sra. Guillen á quien secundaron con verdadero amor los demás artistas de la compañía.

La obra fué puesta en escena con muchísimo cariño y en su ejecución se notaba la buena dirección del Sr. Rivelles.

Figurará muchos días en el programa del Principal.

Hoy segunda representación, junto con la divertida comedia de Vital Aza «El Afinador», que pone en escena el actor cómico Sr. Soler.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica S. A. R. el príncipe de Asturias, las tropas de esta guarnición vistieron de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

Programa del concierto á cuarteto que se celebrará esta noche en el acreditado café del Centro:

- 1.º Mazurca de concierto, Bodi.
- 2.º Faust, souvenir, Gounod.
- 3.º Adiós á la Alhambra, Monasterio.
- 4.º Los hugonotes, fantasía, Meyerbeer.
- 5.º Vals Bleu, Escolf.

Todavía no han podido ser descubiertos los autores del robo perpetrado el sábado último en el domicilio de nuestro particular amigo el ingeniero de montes D. Juan Oliva.

Han quedado recogidas las sillas de hierro de la Rambla de San Juan, habiéndose hecho cargo de las mismas el Ayuntamiento por haber terminado la contrata con el que las tenía arrendadas.

A un sugeto vecino de Benisanet, le fué anteaer incendiada una casa de campo, sita en la partida «Portell» de aquel término, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quien ha sido el autor ó autores del hecho.

Las pérdidas se calculan en unas 690 pesetas.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado la cuenta de honorarios de D. Ramón Salas, peritos de la Administración en el expediente de expropiación del término municipal de Cubellas, con motivo de las obras de la carretera de Barcelona á Santa Cruz de Calafell, disponiendo el pago de su importe, que asciende á 987 pesetas.

Recordamos á los licenciados del ejército que se hallen en la primera ó segunda reserva que el día 30 del corriente mes termina el plazo para pasar la revista anual.

A las cuatro de la tarde de ayer fuéronle administrados los últimos Sacramentos al distinguido médico militar, D. Angel Soler, hijo y hermano, respectivamente, del Catedrático de este Instituto D. Angel y del médico D. Luis.

Deseamos al enfermo un pronto y total restablecimiento.

Habiendo obtenido un grandioso éxito en la noche del domingo último la representación de la preciosísima comedia de los hermanos Quintero «Los Galeotes», en el teatro «Ateneo», se anuncia para mañana jueves, día de moda la segunda representación de la citada comedia, á petición de gran número de abonados.

Hoy tomará posesión de la escribanía del Juzgado del Norte de Barcelona, nuestro distinguido y particular amigo D. Carlos Roig Rovira.

La Guardia civil del puesto de Santa Bárbara denunció anteaer al Juzgado municipal de aquella localidad á un vecino llamado Juan Gimeno, por haberle encontrado cazando con redes, sin el permiso competente.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

A D. Nicolás Fenech, 20.781'13 pesetas; á D. Jaime Barberá, 342'95; á D. Leandro Fernandez, 500; á D. Juan Arnaldo, 2000; á don Leoncio Montañés, 58'50; á D. Pablo Guasch, 125; á D. Celestino Salvado, 45; á D. Joaquín Font, 123'50; á D. Manuel Palomares, 1317'91; á D. Antonio Solar, 247; á la Casa benéfica de Valls, 231'35; á la Casa benéfica de Reus, 2108'55; al señor depositario pagador, 8600.

Total, 36.480'89 pesetas.

En la partida «Planas Nuevas» del término municipal de Más de Barberans, fué encontrado anteaer cazando con redes, el vecino Amador Roja sin la correspondiente autorización.

La guardia civil lo denunció al Juzgado.

Anoche amenizó el paseo de la Rambla de San Juan una de las bandas militares, con motivo de ser los días del Príncipe de Asturias.

Anteaer fué encontrada en un corral de una casa de Mora de Ebro, una viga de madera que hace pocos días le fué robada al vecino de dicha localidad, Juan Bta. Aragonés.

Para la escuela de ambos sexos de Pontils (Santa Perpétua), dotada con 500 pesetas anuales, ha sido nombrada D.^a Carmen Gené Torné.

En el teatro de la simpática sociedad «Centre Catalá» continúan con gran actividad los ensayos de la notable obra del maestro Arriera «Marina», que probablemente será puesta en escena el sábado próximo.

D.^a Teresa Sausano Bugolo ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela de ambos sexos de San Vicente dels Calderers, habiéndosele asignado el haber anual de 500 pesetas.

Ha sido aprobado y devuelto el presupuesto de gastos formulado para reparación del edificio de este Gobierno de provincia.

En breve darán, pues, principio las obras necesarias.

En virtud de concurso único ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de Aiguamurcia, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, D.^a Maria Teresa Montoliu Moliner.

El Rectorado, en virtud de concurso único, ha nombrado maestra de ambos sexos de Garridells, con el haber anual de 500 pesetas, á D.^a Rosa Puig Nadal.

La Junta local de Miravet ha nombrado maestra provisional de aquella escuela á don Ricardo Farré Domingo.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro interino de Alforja D. Manuel Ruiz Martí,

Por traslado ha cesado en el cargo de maestro de Las Piles D. Luis Pellissé y Bigas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

POR SOLO 15 PESETAS.
¿Quién no obsequiará á su morena con un precioso Reloj, elegante estuche y hermoso cadena?

Sabes donde se venden, pues... en «La Vizcaina», Relojería, Unión, 2, Tarragona.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en cuarta página *Milagrosa Inyección y Conflictos anti-venéreo y Roob antisifilítico* COSTANZI.

Boletín oficial

Anuncio de haber sido aislado un rebaño propiedad de Vicente Ferré Armengol, vecino de Godall, por hacerse desarrollado la enfermedad carbuncosa.

—Circular de este Gobierno civil, ordenando á los Alcaldes remitan sin demora los propuestos para el nombramiento de Vocales de la Junta local de primera enseñanza.

—Otra anunciando haberse extraviado la licencia de caza y arma expedida á D. José M.^e Cepellas Tarrats.

—La Comisión provincial ha señalado los días 10, 19 y 27 del corriente, para celebrar sesión.

—El mismo Cuerpo provincial publica los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia, durante el mes último, á las tropas del Ejército y Guardia Civil.

—La Tesorería de Hacienda anuncia haber cesado en el cargo de Agente Recaudador de contribuciones de la Zona de Tortosa, D. Germán Adell, sustituyéndole D. Francisco Ferrer Mateu.

—Edicto de subasta de fincas por débitos á la Hacienda, del partido de Montblanch.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Vilaseca durante el segundo trimestre del año actual.

—Anuncios de las alcaldías de Amella, Tamarit, Plá de Cabra, García, La Morera, Falset, Villalba, Morell, Montroig, Castellvell, Tivenys, Horta, Aiguamurcia, Querol, Vilanova de Escornalbou, Salomé, Cabacés y La Galera.

—Providencias judiciales.

Ecós de la provincia

Tortosa, 4.

El sábado último en el expreso de Valencia llegó á esta ciudad D. Faustino Alonso Sanchez Arcilla, juez de primera instancia é instrucción de este partido.

El domingo por la mañana tomó posesión de su cargo.

Como ocupa el número primero en el escalafón, entre los jueces de término, es lo probable que esté poco tiempo entre nosotros.

Saludamos al Sr. Alonso Sanchez Arcilla y le deseamos una grata estancia en Tortosa.

—Durante el día de ayer cayó sobre esta ciudad una lluvia más que regular, la cual ha de resultar seguramente muy benéfica para nuestros campos, atendiendo á que la sazón en este tiempo viene muy á propósito para poder efectuar la siembra.

—Durante estos días se están recogiendo las firmas de las personas que por su significación é importancia deben continuar sus nombres al pie de las exposiciones que se elevan á S. S. y al Gobierno de S. M. en defensa de esta Diócesis.

Los labradores depositan ya en la tierra, el grano que ha de tornarse en planta para coronarse luego de flores y trocar estas, secas por el sol, en la dorada espiga, símbolo de la fecundidad y emblema de la vida.

De aquí á entonces, á que vuelvan los campos á animarse, con la alegría de la siega, cuántos días mirando á la cosecha que viene, al cielo que la ampara, á las nubes que pueden pasar sobre ella, con furia devastadora!

Reus, 4.

Regularmente concurrido vióse el mercado semanal verificado ayer en esta ciudad. Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Cebada: De 30 á 31 reales cuartera de 70'80 litros.

Arbejas: De 42 á 44 id. id.

Maiz: De 46 á 50 reales id. según clase.

Algarrobas: De 20 á 21 reales quintal 41'6 kgs.

Habones: De 46 á 50 reales cuartera, según clase.

Avellanas: De 34 á 34'50 pesetas el saco de 58 kgs.

—Entre el millar y pico de billetes que no pudieron venderse, del sorteo de la casa del paseo del Sunyer, figura el número 17'024, que resultó favorecido por la suerte, de modo que el aludido inmueble, quedó á favor de sus mismos propietarios que verificaron el sorteo.

—Por virtud de traslado á una escribanía del Juzgado del Norte de Barcelona, concedido á su instancia, ha cesado en el desempeño de su cargo, el escribano del Juzgado de este partido y estimado amigo nuestro, D. Carlos Roig y Rovira.

Para el desempeño, con carácter interino hasta la provisión de la vacante dejada en

La destitución de los alcaldes no prejuzga la delincuencia en que puedan haber incurrido, y que se juzgará por los Tribunales ordinarios.

El alcalde, mientras el Ayuntamiento no le reemplace, será sustituido por los individuos de la Comisión municipal, según el orden en que fueron elegidos, y en su defecto, por el concejal que hubiere tenido mayor número de votos en las elecciones.

Los alcaldes quedan de derecho suspensos cuando los Tribunales de justicia dicten contra ellos auto de procesamiento, pero sólo cuando se trate de un delito castigado en el Código penal con la pena de privación de libertad por más de un año.

Los alcaldes se incapacitan para ejercer su cargo:

- 1.º Por las mismas causas que hacen perder el carácter de concejal.
- 2.º Por haber sobrevenido después de nombrados alguna de las causas que producen la inelegibilidad.
- 3.º Por sentencia que impugna la privación de libertad.

En estos casos, la incapacidad del alcalde la pronunciará el Consejo municipal, á propuesta motivada y por escrito del gobernador, ó á petición en iguales términos de la tercera parte del número legal de concejales.

Si después de convocado al efecto el Ayuntamiento dejara de deliberar sobre el asunto, compete al Gobierno declarar la incapacidad del Al-

calde, y si éste no resiguare el mando, entregarle á los Tribunales por desobediencia.

Los Alcaldes tendrán voto de calidad en los empates que ocurran en las deliberaciones de los Ayuntamientos.

También le corresponde en los casos de urgencia en que no fuere posible convocar al Ayuntamiento, tomar, asistido por la Comisión municipal, las resoluciones que estime necesarias para poner á cubierto de todo daño ó perjuicio las vidas ó los intereses de los habitantes del Municipio.

BASE 5.ª

La Comisión municipal se compone del Alcalde y de 10 Concejales Tenientes de Alcaldes cuando la población exceda de 100.000 habitantes.

- De ocho, si tiene más de 60.000.
- De seis, si tiene más de 20.000.
- De cinco, si tiene más de 10.000.
- De cuatro, si tiene más de 5.000.
- De tres, si tiene más de 2.000, y
- De dos, en los demás Ayuntamientos que no llegan á esa cifra.

Habrán además un número de suplentes igual á la mitad de Tenientes de Alcalde.

El Concejal Sindico primero formará parte de la Junta municipal, pero no tendrá en ella voto, reemplazándole el segundo.

La Comisión municipal es elegida por el Ayuntamiento en su primera sesión. En ella se

esta por dicho señor, ha sido habilitado don Sebastián Montaner y Sans.

Tivisa, 2.

La primera feria de ganados inaugurada los días 28, 29 y 30 del pasado mes de Octubre, ha alcanzado un verdadero éxito, superando a las esperanzas de los mismos que con muy buen acuerdo, tuvieron la idea de establecerla y celebrándola anualmente en los citados días.

Amposta, 3.

La venta de arroces está estos días paralizada; pero hay la creencia de que pronto hará alza el precio, y entonces serán muchas las transacciones.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Zacarías profeta y Sta. Isabel, padres del Bautista.

SANTOS DE MAÑANA.—San Severo ob. y mr. y S. Leonardo abad.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. al pie de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Enseñanza, S.D.M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarenta a siete celebrándose las misas de costumbre.

Crónica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Josefa Vidal, plaza Ripoll, 12, (54 años); María Alarí Farran, Pons Icart 7, (53 años).

MATRIMONIOS.—Martin Labata Sabiás con Josefa Bigorra Gassull.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor comandante de Luchana D. Leocadio Villasevil.

Hospital y Provisiones 3.º capitán de Luchana.

Oficiales de Vigilancia a las órdenes del jefe de día, 1.º zona Almansa; 2.º Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán mayor interino, Isidoro Domínguez.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 4, 15.56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for 4 por 100 interior and exterior.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond rates for Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesa, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with stock rates for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, etc.

Bolsa de Madrid

Madrid, 3, 17.

Table with Madrid market rates for 4 por 100 interior and exterior, and various commodities.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS A Y R De Barcelona, en 6 hs., v. inglés «Aviomer»...

De Cartagena y Barcelona, en 4 ds., v. «San Fulgencio»...

DE-PACHADAS

Para Londres y esc., v. «San Fulgencio», con tránsito.

Para Glasgow y esc., v. noruego «Anglia», con cargo general.

Telegrafo y teléfono

La «Gaceta»

Madrid, 4, 11.50.

La Gaceta publica lo siguiente: Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes un proyecto de reforma de varios artículos del Código penal.

El robo de los tranvías

Madrid, 4, 14.18

En el barrio de las Injurias han sido detenidos seis individuos que se creen están complicados en el robo de la Caja de la Compañía de Tranvías.

En Palacio

Madrid, 4, 15.50.

Los ministros estuvieron todos en Palacio, cumplimentando al príncipe don Carlos, con motivo de su fiesta onomástica.

Cambio de horas

Madrid, 4, 16.15.

Ha quedado definitivamente resuelto que en lo sucesivo los Consejos de ministros que presida S. M., se efectuarán a las once de la mañana.

Los ministros despacharán con el Rey a las diez y el señor Sagasta a las doce.

Bolsin

Madrid, 4, 18.10.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 73.57. Fin próximo, 00.00. Francos, 32.60. Libras, 00.00. Empréstito nuevo, 94.70.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy: La comedia en tres actos «La Moza de Cantaro», y la comedia en dos actos «El Afanador».

A las ocho y media en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Capas para señoras

Recibidos exclusivos modelos de París y las tan renombradas Capas de los Pirineos Orientales, por su buen corte y esmerada confección.

CASA ESPECIAL EN PELETERÍA

Clases garantidas, como lo acreditan las ventas los años anteriores, en Boas, Cuellos, Pelerinas y Manguitos.

COMPLETO SURTIDO EN SEDERÍ S

Laneras, Paños para gabanes, Capas y vestidos de Señoras, Astrakanes, Terciopelos, Veludillos, Matalases, Armures, Casimires, Trupelines y otros muchos.

PAÑERÍA A PRECIOS DE FABRICA

Gergas, Cheviots, Estambre, Patenes, Vieñas, forrieras de todas clases. Mantas de lana y de algodón, Tapabocas, Refajos y Pañetes, Franelas, Chales, Pañolería, Nubes, Lienzos, géneros de punto y géneros de algodón.

Nota.—A los compradores de esta casa se les facilitarán patrones de los modelos.

Casa:

JOSE ANTONIO JOVÉ CONDE DE RIUS, 15

GABINETE DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE

EDUARDO TELLO

MÉDICO-OCULISTA

Ex-interno por oposición de la Facultad de Medicina, Ayudante del oculista Dr. Rios.

Horas de Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Gratis a los pobres.

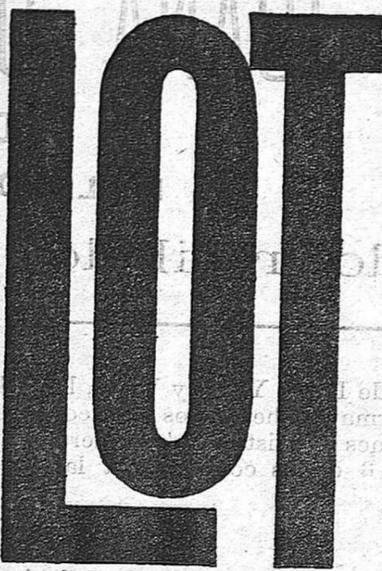
Conde de Rius, 11, principal

Aperitivo-Corroborante

Tónico-febrífugo

THE COSMO, en C. y de C. N. P. BARCELONA

Única casa productora para la exportación a América



SE TOMA con agua, sifón o puro: antes de comer como aperitivo; después como digestivo. Pídase en todos los Cafés, Ultramarinos, Casinos, Confiterías, etc.

Los pedidos, así para España como para América, deben dirigirse a THE COSMO Soc. en C. y de C. en P.—BARCELONA.

LA CASA The Cosmo Sociedad en Comandita y de C. en P. domiciliada en Barcelona, hace saber que ha adquirido el billete correspondiente al

NÚM. 12.449

del sorteo de Navidad de la Lotería nacional, el cual pone a disposición de aquellos de sus Clientes que la honraran con pedidos en los días comprendidos entre la fecha de 1.º de Octubre corriente hasta la del 23 Diciembre próximo, día del sorteo. La Casa The Cosmo se obliga a entregar a sus Clientes en el acto del pedido una participación formal de dicho número.

D. A. Rafael Pi y Cervera

Profesor Veterinario y Subdelegado de Veterinaria del partido de Tarragona.

Participa a su clientela y al público en general, que ha trasladado su domicilio a la calle de Conde de Rius, (Hospital) núm. 22 2.º

CENTRO COMERCIAL

BAJO LA DIRECCION DE

D. E. MIR Y MIRÓ

CATEDRÁTICO DE DERECHO EN E.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE TARRAGONA

Representación y comisión de asuntos mercantiles; apertura y cierre de libros; contabilidad de establecimientos comerciales; reconocimiento de mercancías; traducciones; liquidación de averías; consultas sobre derechos arancelarios; gastos de desembarque, precios corrientes, marcas acreditadas y principales importadores en el extranjero; peritaciones judiciales en asuntos de comercio, quiebras, seguros, etc.

Rambla de Castelar, 16, entresuelo, izquierda

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

DE

MODESTO JOVÉ

26, CONDE DE RIUS, NÚMERO, 26

Habiendo recibido dicha casa todo el surtido de géneros propios para la temporada, cuyos se detallan desde esta fecha hasta fin del presente año con grandes rebajas de precios.

Paños Sedan para abrigos y capas de señora. Lujoso surtido en pañería para trajes de caballero y a medida.

Capas para hombre de paños catalanes con embozos muy elegantes.

Se liquidan las lanas para vestidos de señora. Esta casa para facilitar en caso afortunado grandes ventajas a los compradores, da una apuntación de veinte y cinco céntimos de pesetas por cada cinco pesetas que compren de géneros al contado, en el

BILLETE NÚM. 7652

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 28 de Diciembre del presente año.

CONDE DE RIUS, NÚM. 26

ACADEMIA DE ARTE Y CONFECCION

DIREJIDA POR

D.ª JOSEFA VECIANA CALLE DEL CONDE DE RIUS, 5, 3.º, 2.ª

Siendo esta enseñanza tan útil y necesaria para las señoritas, es por lo sencilla, así en sus buenos resultados y con mucha más ventaja que las demás dando a sus alumnas con toda perfección hasta dejarlas completamente instruidas, el estudio necesario para que por sí solas puedan hacer toda clase de prendas, con un ventajoso sistema de nueva medida en reglas fijas, tabla de aumento y reducción, se extraen los vestidos de los figurines sin auxilio de patrones.

Gabinete y clínica dental

A. PONS ICART

San Agustín 21, 2.ª—TARRAGONA

Tratamiento especial de las enfermedades de las dientes y encías. Extracción de dientes, muelas y raíces SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, empobonados y orificaciones. Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu

Profesor-Dentista

Unión, núm. 44, principal, Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes, dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

VENTA de dos depósitos de aceite, de cada doscientos cuartanes cada uno, en buen estado, que se cederán ventajosamente. Informarán calle Mercería, 10 (taberna).

Centro de instrucción musical

DE TARRAGONA

SALÓN AYNÉ

Rambla de San Juan, núm. 46, bajos

Inaugurado en 1.º Octubre de 1898

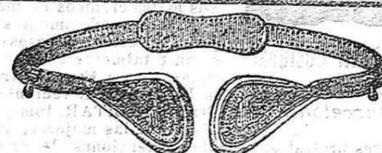
Queda abierta la matrícula para el ingreso a las clases de Solfeo, Teoría de la música, Piano e instrumentos de arco.

El día 1.º del próximo Octubre quedará abierto el curso de 1902 a 1903.

Horas de clase: Señoritas de 5 a 7 tarde. Niños de 6 a 8.

EN VENTA

Por tener que ausentarse su dueño de esta capital se vende un establecimiento de VINOS y LICORES, en un punto céntrico. Darán razón en la imprenta de este Diario.



Importantísimo A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trenca ts) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma a construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido a consultarme creídos de estar herniados (trenca ts) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Claus-iles de Barcelona, son garantías que no olvide al público.

Brageros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la carga de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS.— Plaza de Prim.— REUS

LA SEÑORA



D.ª JUANA DE MORAGAS Y TAVÉRN DE YXART

FALLECIO EL DIA 30 DE OCTUBRE ULTIMO

Habiendo recibido la bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos viudo D. Francisco de Paula Yxart y Vives, hijos D. Francisco, D.ª Joaquina y D.ª Dolores, religiosa del Convento de Ntra. Sra. y Enseñanza, hijos políticos, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, se dignen tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia parroquial de la Santísima Trinidad el próximo jueves, dia 6 de los corrientes, á las once de su mañana, por cuyo favor les quedarán sumamente reconocidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

El Excmo. é lltmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Obispo de Barcelona conceden, respectivamente, 80 y 100 dias de indulgencia por cada acto de piedad que ofrezcan por el alma de la finada.

MIGUELESCUDER

NOVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONOMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Para informes y pedidos, dirigirse al representante exclusivo en esta provincia: D. GREGORIO FERNÁN, Arrabal del Teatro, 11, Reus.

ESPLUGA DE FRANQUELLA
A CARGO DE JOSÉ VIDAL (s) GRDET
Cerca del Monasterio de Poblet. Abierto desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Aguas ferruginosas. Uno de los sitios más sanos del mundo. Habitaciones espaciosas. Trato selecto. Preciosos sitios de recreo. Precios económicos.



Capital social 726.000 pesetas
entre Colectivo, Comanditario
y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía
The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.
Concesionaria del Elixir Verdi.
Barcelona.

Muy señor mío: Cumpló gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citar á la joven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habian perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi.
Queda de usted afectisimo s. s. q. b s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.
Gandia, 27 Marzo de 1902.
El Elixir Verdi se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora

MEDALLA DE ORO
Exposición agrícola
de 1898

MEDALLA DE PLATA
Exposición universal
de 1883

ENOSOTERO

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

EMULSION NADAL

ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100

del aceite de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MÉDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FÍSICO, CRECIMIENTO HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, la escrófula, raquitismo, infatismo, dolores, diabetes, aumenta la leche y el vigor. El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable) emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinitivamente.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS, AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



BORELLI Hnos, Asalto, 52, Barcelona

NO IRITA EL CUTIS
QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS
MATA LA RAIZ

En Tarragona:

J. Folguera

Rambla S. Juan, 56

El amparo del agricultor

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y personal, para lo cual se entenderán especialmente con D. José Ferraté Delegado de la provincia.

El agente, BENITO MARGALEF

Rambla de San Juan, núm. 69, 2.º, TARRAGONA

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido